

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	08	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO - GUEPSA
PROPÓSITO PRINCIPAL			
Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA Catorce (14) meses de experiencia laboral

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

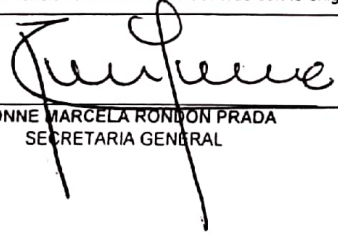
Cedula	Nombres	Empleo del cual es titular			Dependencia	MUNICIPIO	Puntaje EDL	Fecha de Ingreso	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
		Denominación	Código	Grado								
63433917	MORALES FONSECA AIDA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	VELEZ	SOBRESALIENTE 100%	21-abr-1990	Bachiller	NO	SI	SI
91018041	CORTES GONZALEZ ALEXANDER	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	BARBOSA	SOBRESALIENTE 100%	06-sep-2012	Bachiller	NO	SI	NO
91363141	CRUZ AGUILAR ALEXANDER	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	BARBOSA	SOBRESALIENTE 100%	05-sep-2012	Bachiller	NO	SI	NO

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016. Se define de acuerdo al criterio: a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).


IVONNE MARCELA RONDÓN PRADA
SECRETARÍA GENERAL


ELGA JOHANA CORREDOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría, Profesional Universitario
Proyecto: Sergio Iván Amado Rodríguez, Profesional Universitario

FECHA DE FIJACIÓN: 23 de Diciembre de 2020

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FECHA DESFIJACIÓN: 5 de Enero de 2021